



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE OCTUBRE DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN CARLOS ZAPATA ARANGO Y OTROS CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ANTIOQUIA, TRÁMITE AL QUE SE VINCULÓ A LOS JUZGADOS PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE QUIBDÓ, PROMISCUE MUNICIPAL DE UNGUÍA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRKD - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE APARTADÓ, UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - URT, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL CHOCÓ, GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALCALDÍA DE UNGUÍA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA ANT Y FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS N° 270013121001 2014 00101-00. RAD. N. 11001-02-30-000-2025-03766-00 Y ACUMULADAS N° 11001-02-03-000-2025-03770-00, 11001-02-03-000-2025-03816-00, 11001-02-03-000-2024-03859-00, 11001-02-03-000-2025-03874-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

